

## **DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS** **2020-2021**

- El **personal militar** deberá presentar un Certificado del Jefe de la Unidad donde se especifique su situación y Libro de Familia (fotocopia y original para cotejar).
- **Hermanos/as matriculados y/o padres/madres tutor/a que trabajen en el centro adscrito:**
  - Certificado del IES GUANARTEME.
- **Proximidad al Centro ( 4 PUNTOS)**
  - Fotocopia del DNI del alumno/a o de los padres/madres o tutores, cotejado con el original en la Secretaría del centro en el momento de presentar la documentación.
  - Certificado de residencia o de empadronamiento de los padres/madres o tutores legales, expedido en el año 2018, en el que conste el domicilio o tarjeta censal de los padres/madres o tutores legales.
- **ACREDITACIÓN DESCENSO DE RENTAS. Justificando ser beneficiario de alguna de las siguientes prestaciones, subsidios o similares:**
  - Ayuda económica básica (Prestación Canaria de Inserción).
  - Subsidio por desempleo.
  - Renta Activa de Inserción.
  - Pensión no contributiva.
  - Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.
  - Programa de Activación para el empleo
- **Punto Consejo Escolar:**
  - **Padre o madre que fueron antiguos alumnos del C.E.I.P. Santa Bárbara:** algún documento que lo acredite (fotocopia y original para cotejar).
  - **Personal de la Consejería que trabajen en CEIP Santa Bárbara o en el IES Guanarteme:** certificado IES.